

Santiago, 4 de febrero de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A. “EN LIQUIDACION”
(Inscripción Registro de Valores N° 271)

REF.: SOLICITA CANCELACIÓN DE INCRIPCIÓN DE ACCIONES EN REGISTRO
DE VALORES.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II capítulo II numeral 2. 5) a) de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente venimos en solicitar la cancelación de la inscripción de las acciones de Inmobiliaria Club de Campo S.A. “En Liquidación”, en el Registro de Valores que lleva esa Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

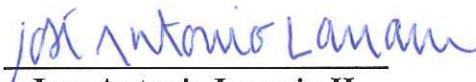
Al efecto, se hace presente que conforme fuera informado a esa CMF, por Hecho Esencial de fecha 1 de febrero de 2019, con fecha del mismo 1 de febrero de 2019 tuvo lugar la sexta junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó aprobar la rendición de cuentas de la Comisión Liquidadora, el balance de cierre de la sociedad y en concordancia con esa rendición de cuentas y balance de cierre se acordó el último reparto a los accionistas, esto es, una devolución de capital por la suma de

\$226,0843335- por acción que se pagará a los accionistas a partir del día 12 de febrero de 2019.

Por consiguiente, con el mérito de lo informado, solicitamos a esa CMF tenga a bien cancelar la inscripción de las acciones de Inmobiliaria Club de Campo S.A. "En Liquidación" en el Registro de Valores de esa CMF.

Finalmente, hacemos presente que con esta misma fecha se ha solicitado a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores la cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en esas bolas, de manera de poder adjuntar a esa CMF el certificado que acredite dicha cancelación dentro del plazo que señala la señalada NCG N° 30.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jose Antonio Larrain H.
Miembro Comisión Liquidadora